



FALLAS METODOLÓGICAS BÁSICAS EN LA INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN MÉXICO Y OTROS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

Área de investigación: Educación en ciencias administrativas

Jorge Ríos Szalay

Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México
México
jrszalay@gmail.com

Agradezco a Mónica González Hernández el valioso apoyo prestado en la realización de la presente investigación.



FALLAS METODOLÓGICAS BÁSICAS EN LA INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN MÉXICO Y OTROS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

Resumen

Se postulan, analizan y corroboran cinco hipótesis referidas a sendas fallas metodológicas básicas en que incurren investigadores de administración, principalmente los noveles, de México y otros países de América Latina; con base en ello, se identifican y analizan las confusiones o errores teórico-conceptuales que suelen originarlas, varios de ellos muy arraigados, incluso entre investigadores más avanzados. Asimismo, se argumenta que el problema no es menor, pues conduce a la producción de trabajos fallidos al grado de no lograr aportes al conocimiento ni teórico ni aplicado, lo que se traduce en un desperdicio de los aún escasos esfuerzos dedicados a la investigación en administración. Las fallas básicas a que se refieren las hipótesis son estudiadas principalmente mediante el análisis de ponencias de administración presentadas por mexicanos y latinoamericanos en congresos internacionales y de artículos publicados por extranjeros en una de las revistas más prestigiadas del mundo, que se toman como referencia de investigación rigurosa. Dichas fallas son que las siguientes: 1) perseguir fines prácticos o profesionales, no de conocimiento teórico ni aplicado; 2) no realizar investigación propiamente, ni teórica ni aplicada, sino a lo más una revisión de literatura; 3) pretender resolver mediante encuestas problemas de conocimiento insolubles mediante este instrumento; 4) pretender emplear metodología cualitativa sin comprenderla ni siquiera superficialmente; y 5) redactar defectuosamente al grado de hacer difícilmente comprensibles frases y argumentos.

Palabras clave: investigación en administración, fallas metodológicas en investigación, formación de investigadores.

No todo ha de ser descubrimiento de datos, preocupación por la "materia prima" propia de la era industrial en que vivimos. No sea el historiador como el alfarero que se vuelve esclavo de su propia arcilla. Hay otra novedad, cualidad mejor dicho, más profunda, y ella está en la inteligencia, en el entendimiento de los asuntos.

Alfonso Reyes¹

Introducción

Durante más de veinte años en que hemos desempeñado diversos cargos académico-administrativos, aunados al de profesor de tiempo completo, en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM, hemos obtenido un cúmulo de experiencias que, aunadas a nuestra participación en una investigación y una serie de coloquios sobre la situación de la investigación en dichas disciplinas en México, realizadas por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA)², nos ha permitido percatarnos de que es muy común que estudiantes de doctorado y académicos de administración de México y otros países de América Latina, principal pero no exclusivamente los que están iniciándose en la investigación, cometan ciertos errores metodológicos que los conducen a realizar trabajos fallidos, con nulas o muy escasas probabilidades de hacer algún aporte al conocimiento administrativo. El cúmulo de experiencias e investigación referido ha sido la base de la mayor parte de las hipótesis que han orientado la presente ponencia; por ello, es pertinente señalar que incluye los rubros enunciados a pie de página.³

¹ Citado por Luis Leal (2009: 7).

² Tanto la investigación, basada en una encuesta a las instituciones afiliadas a la ANFECA, como los coloquios, celebrados en diversas regiones del país entre octubre de 2000 y abril de 2001, se realizaron con el propósito de conformar la "ponencia central" de la XLII Asamblea Nacional de dicha Asociación, trabajo del que fui coautor y cuyo tema fue la situación de la investigación en contaduría y administración en México (ver Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, 2001).

³ a) realización de exámenes diagnóstico (sobre la naturaleza y metodología de la investigación en administración) a siete generaciones de académicos-alumnos de un diplomado de investigación; b) impartición del primer módulo del diplomado referido; c) evaluación de cerca de 200 ponencias para congresos nacionales o internacionales y de más de 30 artículos para revistas arbitradas; d) evaluación de anteproyectos de investigación de aspirantes latinoamericanos a ingresar al doctorado en

Buena parte de los traspiés metodológicos que hemos hallado se originan desde el planteamiento equivocado del problema y la selección de técnicas de investigación inapropiadas para estudiarlo. Ejemplos típicos son: abordar problemas de orden práctico, no de conocimiento propiamente; emplear técnicas cualitativas o cuantitativas cuya pertinencia no es justificada por el problema estudiado ni por el investigador; emplear encuestas para intentar resolver interrogantes de investigación para las que la mera opinión de los interrogados no es una variable que pueda contribuir a responderlas; y fallas tales de redacción –que también son desatinos metodológicos–, que los trabajos resultan difícilmente inteligibles. El problema es mayor de lo que parece, como mostraremos adelante.

Dado que algunos aspectos de esta situación llamaron nuestra atención desde los albores del presente siglo, en trabajos previos (Ríos Szalay 2001, 2004, 2013) los empezamos a abordar. La problemática esbozada significa un desperdicio de buena parte de las acciones de investigación realizadas por académicos y sus instituciones universitarias, esfuerzos de por sí aún insuficientes. Evidentemente, esto implica el malgasto de recursos económicos invertidos en el sustento de la investigación y en la formación de investigadores, incluyendo no solo el financiamiento de proyectos sino también los relativos al costeo de viajes nacionales y al extranjero para la participación en congresos. Un factor agravante es que por lo general los autores de ponencias plagadas de errores metodológicos no llegan a cobrar conciencia de ellos, por lo que tienden a repetirlos y reafirmarlos. Esto puede sucederle tanto a autores cuyas ponencias no fueron aceptadas en algún evento, como a aquellos cuyos trabajos son admitidos a pesar de que presenten carencias sustantivas.⁴

administración de dicha facultad y entrevistas a los mismos durante el proceso de admisión correspondiente; e) desempeño de cargos directivos directamente vinculados con la formación y coordinación de investigadores (jefe de la División de Investigación y jefe del Posgrado, entre ellos) ; f) impartición de 3 cursos sobre investigación en administración a profesores de posgrado en universidades de América Latina; g) asistencia a la presentación de un sinnúmero de ponencias en congresos nacionales o internacionales; h) participación como comentarista en múltiples coloquios de doctorantes de la UNAM y de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC); e i) innumerables diálogos académicos con doctorantes o aspirantes a serlo, principalmente nacionales, muchos de ellos profesores universitarios, que nos solicitan consejo respecto a sus proyectos de investigación doctoral.

⁴ Esta situación parece ser la regla más que la excepción, ya que, a pesar de que múltiples congresos de nuestras disciplinas anuncien lo contrario, en México, e incluso en países desarrollados, en muchos

La reafirmación de falsas creencias metodológicas se da con mayor vigor si los autores que no reciben comentarios críticos de los árbitros concluyen que ésta ha sido sancionada como “científica” por un congreso supuestamente del mismo carácter.

Preocupados por la situación esbozada, nos proponemos identificar y analizar algunas de las más frecuentes e importantes fallas metodológicas básicas en que incurren investigadores de administración, principalmente los noveles, de México y otros países de América Latina, y, con base en ello, identificar y analizar las confusiones o errores teórico-conceptuales que suelen originarlas. Este último análisis tendrá como objetivo aclarar dichas confusiones o equívocos, con el fin último de contribuir a evitar que los investigadores cometan los yerros develados. Consideramos que impedirlos se logrará en mayor medida si quienes se inician en la investigación en administración emprenden varias tareas: adentrarse en el pensamiento y métodos de los grandes pensadores; practicar una y otra vez la investigación; y reflexionar y debatir acerca de los problemas aquí expuestos. Desde luego, mucho más aún puede lograrse en el enfrentamiento de esta problemática si se toman medidas tendientes a la elevación de la calidad de la enseñanza de la investigación, en la cual, según nuestra experiencia, es muy frecuente que profesores muchas veces adecuados para otras áreas académicas pero no para la investigación, sin experiencia alguna en la búsqueda de nuevos conocimientos, tienen a su cargo la enseñanza de metodología y la dirección de tesis de maestría y doctorado.⁵

Método

Con base en las experiencias, investigación y actividades académicas antes referidas, concluimos provisionalmente que entre las fallas metodológicas básicas más recurrentes e importantes que presentan las investigaciones en administración realizadas principalmente por

de dichos eventos las ponencias son aceptadas sin pasar por un proceso de arbitraje riguroso, siempre y cuando paguen la inscripción correspondiente, claro está. Además, por lo que respecta a nuestro país, no sabemos de congreso alguno, excepto el de la UNAM, en el que se envíen sistemáticamente observaciones críticas de los árbitros a quienes someten ponencias con vistas a su aceptación.

⁵ Dicho sea de paso, la formación en investigación requiere no solo del estudio de obras pertinentes *rigurosas*, característica de la que carecen muchos manuales de investigación muy populares, sino también de la práctica, preferentemente asistiendo a un investigador experimentado.

investigadores noveles de México y América Latina, se encontraban las siguientes, con excepción de la 2, que emergió durante el estudio de las demás: 1) perseguir fines prácticos o profesionales, no de conocimiento teórico ni aplicado; 2) no realizar investigación propiamente, ni teórica ni aplicada, sino a lo más una revisión de literatura; 3) pretender resolver mediante encuestas problemas de conocimiento insolubles mediante este instrumento; 4) pretender emplear metodología cualitativa sin comprenderla ni siquiera superficialmente; y 5) redactar defectuosamente al grado de hacer difícilmente comprensibles frases y argumentos.

Considerando estas fallas básicas como hipótesis de trabajo, primeramente nos propusimos corroborar su presencia en las ponencias de administración de dos de los congresos internacionales más recientes de la FCA de la UNAM.⁶ Así, analizamos las ponencias del XXIV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática de la FCA (2019) (Congreso 2019 en lo sucesivo). De acuerdo con nuestros objetivos, solo examinamos las ponencias de aquellas áreas de cada congreso que consideramos más claramente administrativas, que en el Congreso 2019 fueron 49 ponencias, de las siguientes diez áreas: 1) Administración de la micro, pequeña y mediana empresa (4); 2) Administración de la tecnología e informática administrativa (7); 3) Administración de recursos humanos (8); 4) Administración y sustentabilidad (8); 7) Emprendimiento (6); 9) Estudios de género en las organizaciones (5); 10) Ética y organizaciones (ninguna); 12) Mercadotecnia (4); 13) Negocios internacionales (1); y 14) Teoría de la administración y teoría de la organización (6). Para el XXII Congreso de la FCA (2017) (en lo sucesivo Congreso 2017), fueron nueve áreas, casi las mismas que en el de 2019, con algunas diferencias menores en sus títulos, además de que en el de 2017 no hubo área 13 (Negocios internacionales), creada en el Congreso 2019. Del Congreso 2017, a la fecha únicamente hemos examinado las ponencias de las nueve áreas seleccionadas para indagar la frecuencia de la falla básica número 3 (“pretender resolver mediante encuestas problemas de conocimiento insolubles mediante este instrumento”).

⁶ La FCA de la UNAM celebra dichos congresos anuales conjuntamente con la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) y la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de contaduría y Administración (ALAFEC).

Asimismo, hemos iniciado el examen de ponencias del congreso internacional más reciente de la Academia de Ciencias Administrativas (ACACIA) del que ésta haya difundido la memoria correspondiente, el de 2019. En éste no se presentaron ponencias de los 20 capítulos de la ACACIA, sino solo de 13, de los cuales determinamos que únicamente 8 son más claramente de administración. En virtud de que nuestras intenciones no son llevar a cabo un estudio comparativo y cuantitativo entre las ponencias de los congresos sino solo corroborar si en el de la ACACIA se presentan también en alguna medida las fallas metodológicas básicas referidas en nuestras hipótesis, solo tomamos una muestra por conveniencia de algunas ponencias de 8 de esos 13 capítulos. Los criterios seguidos para el efecto fueron: 1) para considerar ponencias exclusivamente de administración, las seleccionamos guiándonos tanto por el título de cada capítulo como por lo tratado por las ponencias; y 2) aplicamos por extensión el concepto de *saturación teórica* de una categoría, de Glaser y Strauss (2006: 61-65), el cual se refiere a cierto momento de la investigación de campo en el que la información obtenida comienza a ser repetitiva y no se logran nuevos datos que aporten algo importante, por lo que el investigador puede confiar en que la categoría está saturada.

Posteriormente, llevamos a cabo el análisis de todos los artículos (28) publicados durante 2019 en una de las más importantes revistas arbitradas de administración del mundo, por su factor de impacto y prestigio, *Administrative Science Quarterly*. A sabiendas de que ésta es un referente internacional de investigación rigurosa en administración, buscamos corroborar si acaso los autores de esos artículos incurrieran en las fallas metodológicas a que nos referimos, como una forma de reforzar nuestra argumentación en el sentido de que tales fallas son típicas de investigadores, principalmente novatos, mexicanos y de otros países latinoamericanos, pero no de la investigación seria en general.

En la sección siguiente, presentamos los resultados obtenidos hasta hoy de los análisis realizados. Como se podrá apreciar, estos resultados son la exposición del estado que guarda la corroboración y sustentación de las hipótesis citadas que hemos logrado hasta la fecha. Se debe tener presente que con frecuencia se dio el caso de que en una misma ponencia encontráramos la ocurrencia de más de una de las que hemos denominado fallas metodológicas básicas.

Fallas metodológicas básicas de investigadores noveles de México y América Latina

Debido a la brevedad del espacio permitido, al ejemplificar la ocurrencia de cada tipo de falla en las ponencias que examinamos, solo citaremos literalmente a lo sumo dos fragmentos, y de una sola ponencia, por cada tipo de falla analizado, a pesar de que nos sobren ejemplos.

1. Perseguir fines prácticos o profesionales, no de conocimiento teórico ni aplicado

Una de las fallas que más claramente niega a sus autores toda posibilidad de hacer una aportación al conocimiento es la que cometen en ponencias que, paradójicamente, ¡no persiguen fines de conocimiento en sentido estricto, ni teórico, ni aplicado!, lo cual sucede, en parte, por confundir *conocimiento* con mera *información*, que, por más valiosa que pudiera ser, no puede constituirse por sí misma como conocimiento en sentido epistemológico. Pero también sucede, y esto es más importante aún, por no tener claro que el tipo de investigación que se espera lleven a cabo las universidades es precisamente la que persigue crear nuevos conocimientos.

No obstante lo sorprendente de esta equivocación, es común entre los investigadores de administración en ciernes, y aun entre no pocos con considerable experiencia investigativa. Del total de ponencias de administración expuestas en el Congreso 2019 (49), 13 (26.53 %) incurrir en este yerro. Así lo muestran, por ejemplo, las ponencias 28-19 y 6-19⁷. En la 28-19, desde su mismo título se evidencian sus fines pragmáticos, que no de investigación aplicada: “Diagnóstico de competencias emprendedoras de creatividad empresarial en estudiantes de IGE en una IES”, fines que se reiteran en el texto así: “El objetivo es diagnosticar las competencias relacionadas con la creatividad empresarial en los

⁷ Para su identificación, hemos numerado del 1 al 49 aquellas ponencias del Congreso 2019 que analizamos, añadiéndoles el número 19 para indicar abreviadamente el Congreso en el que se presentaron. Así, por ejemplo, la 1-19 se refiere a la primera ponencia del Congreso 19, del área de investigación “1. Administración de la micro, pequeña y mediana empresa”, mientras que la 49-19 se refiere a la última ponencia del mismo Congreso, que se presentó en el área “14. Teoría de la administración y teoría de la organización”. Esta forma de identificación, mucho más abreviada que si hubiéramos empleado el título de cada ponencia, busca hacer más fluida la lectura. Citaremos el título de ponencias en casos excepcionales, cuando sea indispensable para hacer algún comentario respecto al mismo. En el anexo único listamos los títulos de todas las ponencias analizadas.

estudiantes de IGE [Ingeniería en Gestión Empresarial] en el Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos, campus central.” (p. 2). En esta ponencia, al perseguir *diagnosticar* cierta situación en dicho Instituto, queda claro que lo encontrado, lo diagnosticado, solo se refiere y sirve a dicha organización, a nadie más; es, por ende, un trabajo más bien de corte profesional, semejante a uno de consultoría, que no aporta nada a ninguna rama del conocimiento, ni teórico ni aplicado. Tengamos presente que un atributo esencial del *conocimiento*, teórico o aplicado, es su generalidad, esto es, que se refiera a un determinado objeto de estudio en general, para el cual pretende ser válido, no que valga para solo un caso en particular. En lo tocante a la disciplina que estudia la administración de las organizaciones, el conocimiento tiene que referirse a la administración de las organizaciones en general, no exclusivamente a una determinada organización, como es, en la ponencia que acabamos de citar como ejemplo, el Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos, campus central.

La primera ponencia (1.1) que analizamos del Congreso de la ACACIA 2019⁸ (en lo sucesivo ACACIA 2019), es una muestra nítida de que los trabajos presentados en este evento también incurren en esta falla, pues desde su resumen es notorio algo que se confirma al leerla completa: que sus fines son total y exclusivamente prácticos (resolver la alta rotación de personal de una empresa de industria metalmecánica). Por ello, la sección “Análisis de resultados” se dedica a describir el problema y cómo lo disminuyeron. Algo muy similar ocurre en la ponencia 2.3 de este mismo congreso, cuyo objetivo no es crear conocimiento sino determinar el estado que guardan las estrategias de internacionalización de una universidad. Es importante destacar que el examen que hasta la fecha hemos realizado de ponencias de este congreso de la ACACIA nos hace vislumbrar que la frecuencia de la falla básica en cuestión será por lo menos tan elevada (26.53 %) como la del Congreso 2019 de la UNAM, situación preocupante.

2. No realizar investigación propiamente, ni teórica ni aplicada, sino a lo más una revisión de literatura

Sin duda, lo que se ha dado en llamar “revisión de la literatura” es un instrumento útil en la investigación académica, a menudo una de las

⁸ Para las ponencias de los congresos de la ACACIA, utilizaremos la misma numeración que se usó en ellos.

primeras etapas de ésta, sobre todo en disertaciones con fines de graduación de niveles de licenciatura (“pregrado”, como suele nombrarse en América Latina) y de posgrado, pero que por lo general no puede considerarse como un tipo de estudio que aporte por sí mismo nuevos conocimientos. Sin embargo, para nuestra sorpresa, del total de ponencias de administración del Congreso 2019 (49), 6 (12.24%) incurren en este desacierto.⁹ Destaca por manifestarlo desde su título la ponencia 42-19 (“Revisión de la literatura sobre la relación entre el mercadeo y la adopción del ‘internet de las cosas’ (IOT)”). La declaración de ser una mera revisión literaria se reitera en la sección de “Metodología” y se comprueba en el resto del escrito.

La ponencia 43-19 es otro ejemplo de la falla en cuestión; cabe hacer notar que, aunque no podemos aquilatar debidamente la calidad de la revisión literaria hecha en ella, por no ser expertos en el tema, nos parece limitada la cantidad de revistas especializadas y libros pertinentes que refirió el autor (12 y 3, respectivamente, más una tesis doctoral), sobre todo por tratarse precisamente de una revisión de la literatura sobre el tema.

En ACACIA 2019, también se presentaron trabajos con este yerro, ejemplo de ello son las ponencias 1.2 y 1.3¹⁰; esta última, parece más bien la exposición de un tema por un docente, sin la más mínima intención de aportar alguna idea nueva. Nótese que, según hemos expuesto, las tres primeras ponencias de ACACIA 2019 (1.1, 1.2, y 1.3) muestran una o más fallas básicas, y que las 1.2 y 1.3 contienen la misma falla; cuando las examinamos en ese orden y notamos esto, tuvimos el primer indicio de que quizás llegaríamos, con relativamente pocas ponencias de muestra, a la antes mencionada *saturación teórica*, como efectivamente sucedió.

3. Pretender resolver mediante encuestas problemas de conocimiento insolubles mediante este instrumento

⁹ Como manifestamos al presentar las hipótesis de trabajo que orientaron la presente investigación, la que estamos analizando ahora es la única que no desprendimos de nuestras experiencias académicas previas, sino que surgió en el curso de la actual pesquisa.

¹⁰ la 1.2, presenta además la falla básica que numeramos como 5, relativa a una redacción tan defectuosa, que produce argumentos ininteligibles.

Sin duda las encuestas son un instrumento de investigación favorito de muchos mexicanos y latinoamericanos, quienes en la mayoría de los casos las usan como *el elemento fundamental* de su trabajo. Esto no implica que quienes las utilizan invariablemente están equivocados, el problema es que muy a menudo su empleo es totalmente inadecuado para el objeto de estudio abordado; es ésta precisamente la falla que analizaremos en el presente rubro. Pero antes, para dar una buena idea de la amplia medida en que las encuestas son preferidas por los investigadores latinos, señalaremos que en el Congreso 2019, 22 ponencias (44.90 %) del total de 49 ponencias de administración expuestas, utilizaron este medio; en el Congreso 2017, fueron 40 (57.94 %), de una totalidad de 77; y en ACACIA 2019, sumaron 28 (58.33 %), de un total de 48.

En lo que concierne al uso de encuestas *inapropiado para el fenómeno investigado*, en el Congreso 2019 fueron 6 (12.24 % de las 49 ponencias de administración del congreso y 27.27 % de las 22 que usaron encuestas). Esta falla básica, que por sí sola podría nulificar la validez de una investigación, tiene además un agravante: por lo general, quienes en ella incurren ni siquiera intentan explicar las razones por la que emplean encuestas.

Veamos un ejemplo de la falla en cuestión, la ponencia 3-19 (“Factores que inciden en la rotación de personal en las Mipymes afiliadas a la Canacintra”. Aunque no lo especifica su título, el estudio se limita al mencionado tamaño de empresas que son miembros de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) exclusivamente de la ciudad de México. Pues bien, lo que se propone este trabajo es “identificar los factores que inciden en la rotación de personal en las MiPyMEs afiliadas a la CANACINTRA según los directivos y/o dueños de estas empresas, confrontándolo teóricamente.” Más adelante, se agrega a este objetivo general el de “hacer las recomendaciones correspondientes que promuevan la permanencia laboral y con ello mejor aprovechamiento del factor humano.”, que constituye el fin último de este trabajo, su razón de ser. Para alcanzar estos objetivos, la investigación se basó principalmente en aplicar un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas a “37 dueños y/o directivos de las MiPyMEs que asistieron a las juntas sectoriales en la CANACINTRA en la Ciudad de México”. Evidentemente, una de las interrogantes principales es la que pregunta cuáles han sido los motivos

principales de la salida de los trabajadores, ofreciendo como respuestas opcionales las siguientes, de las que se podía seleccionar más de una opción: inseguridad laboral, el clima organizacional, insatisfacción laboral, salarios y prestaciones, haber encontrado otro empleo, falta de compromiso con la empresa, falta de capacitación, comunicación inadecuada entre el patrón y el empleado, y otro. Podríamos criticar el diseño de esta pregunta, pero eso nos desviaría del objetivo de ofrecer este ejemplo, que es el de señalar porqué una encuesta no es de ninguna manera el instrumento adecuado para el problema que se deseaba estudiar.

Si bien el aplicar una encuesta es congruente con el objetivo de “identificar los factores que inciden en la rotación de personal en las MiPyMEs afiliadas a la CANACINTRA **según los directivos y/o dueños de estas empresas**” (negritas agregadas), alcanzar este fin no significaría aportación alguna al conocimiento, puesto que lo que realmente incide en la rotación de personal es lo que opinen *los empleados* de cada empresa que egresaron de la misma, no lo que opinen al respecto sus directivos o dueños, por la sencilla razón de que es con base en la opinión de cada empleado que éste decide renunciar; por ejemplo, si un empleado piensa que la empresa no le paga lo justo o que en ella no tiene perspectivas de desarrollo, o ambas cosas, tratará de emigrar de ella, independientemente de que su opinión esté sustentada o no e independientemente de que el empleador coincida con él o no al respecto. El medio adecuado para identificar lo que lleva a un trabajador o a un ejecutivo a dejar un empleo son las denominadas *entrevistas de salida*, que por razones obvias son individuales y *solo válidas para ese empleado y para esa empresa*. En otras palabras, es absurdo tratar de obtener conclusiones generales para las empresas afiliadas a la Canacindra respecto a qué motiva la rotación de su personal, dado que las razones son diferentes para cada empleado y para cada empresa en particular.

Por supuesto que hay razones o factores *generales* que propician la rotación del personal de las empresas en *general*, los cuales suelen ser analizados en los libros de texto de administración de recursos humanos. De la misma manera, pudieran existir factores propiciatorios de dicha rotación particulares para ciertas clases de puestos de trabajo y por ende de organizaciones. Tomemos, por ejemplo, el caso de los corredores de las casas de bolsa y el del personal que viaja en las

camionetas blindadas de las empresas que prestan servicios de transporte de valores; en los primeros, quizá la inestabilidad de los ingresos percibidos por comisiones y el estrés propio de la ocupación podrían alentar la rotación de personal, mientras que en los segundos podrían ser el elevado riesgo del trabajo, pero la ponencia en cuestión no pretendía estudiar determinados tipos de puestos ni determinada clase de empresas que por razones particulares pudieran presentar factores generadores de rotación de personal también particulares. Aunque las empresas afiliadas a la Canacinfo son todas industrias transformadoras, la variedad de giros comprendida en este rubro es sumamente amplia. Además, el autor de la investigación jamás justificó, ni mencionó siquiera, que existieran ciertas condiciones de esos tipos de industria que pudieran ser hipotéticamente factores específicos incidentes en la rotación de personal y que por ello merecieran su estudio conjunto.

Nuestro último ejemplo del empleo de encuesta para un problema investigativo para el que este instrumento es totalmente inapropiado, proviene de la ponencia 3.3 de ACACIA 2019, la cual presenta además otras fallas. Este trabajo presenta tres objetivos divergentes entre sí, y expresados como si cada uno de ellos fuera el propósito único de la ponencia! El primero aparece en el resumen (“...investigación que centra su objetivo en el acercamiento de la gestión de conocimiento a una organización de producción audiovisual, con la finalidad de dar solución al problema de la necesidad... de capacitación”); el segundo (“Este estudio tiene por objetivo examinar el tema de gestión de conocimiento en la producción de contenido audiovisual para medios digitales multiplataforma que hasta el momento ha sido poco estudiado..”); y el tercero (“Objetivo general de la investigación: Diseñar una propuesta metodológica en gestión de conocimientos para producción de contenidos para medios audiovisuales.”), situado en la misma página, a solo cuatro renglones abajo del anterior (ponencia 3.3, pp. 268 y 276). Pero lo más importante para la falla básica que estamos analizando, es que ninguno de estos tres objetivos es alcanzable mediante una encuesta. Adicionalmente, nunca se precisa el por qué y para qué de ésta, ni se especifica a qué tipo de empleados de la organización estudiada se les aplicó.

Ahora bien, ¿a qué se deberá el predominio tan amplio de la aplicación de cuestionarios por parte de investigadores de América Latina?

Ofrecemos hipotéticamente dos razones principales. La primera, es la difundida creencia, pero falsa, de que la opinión de los encuestados y la verdad acerca de los fenómenos estudiados son lo mismo. Por lo tanto, dado que para el académico que piensa tal cosa suele ser más fácil interrogar a los encuestados potenciales, que supuestamente ya poseen la verdad, que quebrarse la cabeza buscando las posibles respuestas de otra manera, solo le haría falta lograr que esos sujetos le digan lo que piensan, tomando una serie de precauciones técnicas para que respondan con veracidad y claridad.

Pero, ¿realmente es falsa la creencia de que la opinión de los encuestados y la verdad acerca de los fenómenos estudiados son o suelen ser lo mismo? Si las personas a las que se encuesta fueran especialistas, estudiosos del asunto en cuestión, es probable que sus opiniones estuvieran más cercanas a verdades epistémicas, pero, en primer lugar, las encuestas que estamos criticando por lo general no son aplicadas a académicos; en segundo término, éstas se realizan para ser cuantificadas y tratadas estadísticamente, por medio de análisis de frecuencias y un sinnúmero de técnicas estadísticas en las que las opiniones individuales, aunque fueran de especialistas, no son importantes sino solo en la medida en que forman parte de números agregados. Las muy diversas formas rigurosas de construir el conocimiento distan mucho, pues, de parecerse a este interrogatorio imaginario; sin embargo, podríamos afirmar que los investigadores experimentados sí “interrogan”, en sentido figurado, a los académicos especialistas, pero generalmente a través de la lectura de sus trabajos durante el proceso de diálogo intersubjetivo que se entabla entre ellos y que forma parte imprescindible del avance del conocimiento.¹¹

El teórico del conocimiento Hessen, nos brinda razones sólidas que nos ayudan a complementar nuestra respuesta a la pregunta por la igualdad entre opinión y verdad; nos explica lo equivocado e ingenuo de creer que lo que percibimos (y que solemos expresar como opinión cuando nos encuestan) es *idéntico* al objeto o fenómeno observado sobre el que nos interrogan:

¹¹ Nos referimos a lo que Nicol denomina *relación dialógica del conocimiento*, una de las cuatro relaciones del conocimiento científico, según la teoría nicoliana, que incluye el diálogo que establecen entre sí, sin límites de tiempo y espacio, los creadores de ciencia, mediante los textos que unos y otros escriben, leen y critican (1984: 61-93).

“Entendemos por realismo aquella posición epistemológica según la cual hay cosas reales, independientes de la conciencia. Esta posición admite diversas modalidades. La primitiva, tanto histórica como psicológicamente, es el realismo ingenuo. Este realismo no se halla influido aún por ninguna reflexión crítica acerca del conocimiento. El problema del sujeto y el objeto no existen aún para él. No distingue en absoluto entre la percepción, que es un contenido de la conciencia, y el objeto percibido. No ve que las cosas no nos son dadas en sí mismas, en su corporeidad, inmediatamente, sino sólo como contenidos de la percepción. Y como identifica los contenidos de la percepción con los objetos, atribuye a éstos todas las propiedades encerradas en aquellos. Las cosas son, según él, exactamente tales como las percibimos” (Hessen, 1997: 80-81).

Una segunda razón hipotética que podría explicar porque muchos de nuestros investigadores noveles privilegian la aplicación de esta técnica, la encuesta, es que les hace falta conocer una mayor variedad de técnicas de investigativas y a la vez ser más creativos, combinación que entendemos solo puede darse en la medida en que lean reflexivamente estudios serios tanto en libros como en revistas rigurosamente arbitradas –esforzándose por leer entre líneas sus métodos cuando no estén explicitados, como sucede a menudo en los libros–, y en que ejerciten la investigación. Al paso del tiempo, ello les permitirá desembarazarse de confiar excesivamente de los manuales metodológicos que se atreven a ofrecer recetas para la investigación, incluso la científica, como si esta labor pudiera equipararse al armado de un artefacto, mediante un instructivo cuyos pasos son lineales e invariablemente los mismos. Así, al sentirse más libres y ser más creativos, los académicos podrán incluso idear nuevos medios de investigación acordes a las interrogantes de investigación que emerjan ante su vista.

Por si acaso existiese alguna duda con respecto a nuestra posición frente a la valía de las encuestas para abordar problemas de investigación, explicitaremos algo que únicamente hemos dicho de manera implícita: desde luego que hay problemas de conocimiento para cuyo estudio resulta apropiado obtener información mediante encuestas juiciosamente diseñadas, aplicadas e interpretadas, es por ello que pensadores rigurosos tanto de ciencias sociales como naturales han apoyado fructuosamente algunas de sus indagaciones en encuestas hechas por otros o por ellos mismos. Sin embargo, es digno de llamar la

atención su muy prolífico empleo en México y América latina, sobre todo por investigadores en ciernes.

4. Pretender emplear metodología cualitativa sin comprenderla ni siquiera superficialmente

Nos resultó en verdad sorprendente la frecuencia con que encontramos esta falla en las ponencias examinadas del Congreso 2019: 6 (12.24% del total de 49), y más aún el grado de desconocimiento del enfoque cualitativo por parte de quienes incurren en ella, que a nuestro juicio denota no mera ignorancia del tema, sino además un atrevimiento que solo podemos explicar como producto de falta de vocación investigativa. Dicho sea de paso, consideramos que tal vocación promueve, entre otros frutos, un comportamiento ético, que al parecer está ausente en la mayoría de las ponencias que comentaremos en el presente inciso. El lector podrá juzgar la validez de nuestras apreciaciones en los siguientes ejemplos.

La ponencia 2-19 (“Evaluación de programa de fomento empresarial en microempresas beneficiarias michoacanas”) se plantea como objetivo “... conocer la perspectiva de los microempresarios beneficiarios sobre el programa *Vende Más*, establecidos en las ciudades de Morelia y Ciudad Hidalgo, Michoacán, que considera los siguientes elementos: equipamiento, mejora de la fachada, capacitación y servicios de consultoría.”. Para alcanzarlo, en su apartado de “Metodología” se afirma que

“El presente estudio emana de una investigación con **metodología científica**, transversal y **de corte cualitativo no paramétrico** [sic], debido a que aporta información sobre la relación entre variables consideradas en los elementos del programa de fomento empresarial: Equipamiento, Mejoramiento de fachadas [...] con base en las percepciones y opiniones de distintos microempresarios beneficiarios. **Se utilizó un instrumento de recolección de la evidencia empírica con escala Likert** que mide cada uno de los factores del programa orientado a las microempresas beneficiarias (Figura 1).” (negritas agregadas).

Lo primero que se antoja comentar es la enorme contradicción en que cae el ponente al exponer que la metodología de su investigación “científica” es “de corte cualitativo no paramétrico”, lo cual es un contrasentido a todas luces. Es bien sabido que el análisis no paramétrico es una técnica estadística, matemática, por lo tanto, el

método de este académico es cuantitativo, no cualitativo. Es preciso destacar que no es que su ponencia sea de metodología mixta, no únicamente porque el autor nunca lo manifieste así, sino porque además el enfoque cualitativo está totalmente ausente en el trabajo: el párrafo citado es el primero del apartado metodológico y en lo restante del mismo no aparece, ni en toda la ponencia, ninguna técnica o método que pudiéramos considerar de corte cualitativo. En consecuencia, de dicho párrafo se desprende, sin lugar a duda, que para el autor de la ponencia la única razón por la que ésta tiene metodología cualitativa es "...debido a que aporta información sobre la relación entre variables consideradas en los elementos del programa de fomento empresarial: Equipamiento, Mejoramiento de fachadas... con base en las percepciones y opiniones de distintos microempresarios beneficiarios." –como dice inmediatamente después el párrafo citado–, lo cual, por supuesto, de ninguna manera es una explicación válida, sino, por el contrario, absurda. Cabe igualmente señalar que la encuesta en que se basa el trabajo en cuestión –cuyo cómputo e interpretación implican, obviamente, metodología cuantitativa– ni siquiera incluye alguna pregunta abierta cuyas respuestas hubieran requerido un análisis cualitativo.¹² Finalmente, analizando lo que podríamos llamar el *contexto completo* de la contradictoria frase del autor, es decir, la ponencia completa, se colige que el craso desatino no es una mera especie de *lapsus linguae*, ni un "error de dedo".

En ACACIA 2019, también encontramos esta falla; por ejemplo, la ponencia 2.3 (que también citamos como ejemplo de la falla 1, de perseguir fines prácticos, no de conocimiento) denota que sus autoras no entienden que la investigación cualitativa, y específicamente el estudio de casos, no tiene como fin servir a los fines prácticos de una organización que se analice como caso (su ponencia busca analizar el estado de las estrategias de internacionalización de una universidad para mejorarlas), sino el de generar conocimiento.

5. Redactar defectuosamente al grado de hacer difícilmente comprensibles frases y argumentos

¹² Si, además de que hubiera incluido interrogantes abiertas, la investigación se hubiera valido por lo menos de entrevistas, entonces podría haber sostenido que se trató de un estudio de carácter mixto, cuantitativo-cualitativo.

Esta es la última falla metodológica básica que trataremos, pero de ninguna manera la menos importante, puesto que sus efectos negativos pueden trascender a prácticamente cualquier parte y aspecto de una investigación, echando a perder argumentaciones y pudiendo, a fin de cuentas, malograr todo un estudio. Esto es posible debido a dos razones: primera, el lenguaje es parte de la metodología de la ciencia,¹³ probablemente el único recurso metodológico imprescindible, es decir, el único no opcional, ya que todo estudio tiene que expresarse por escrito, aun los cuantitativos, por lo que está presente en todas, o casi todas, las partes de una indagación académica de las disciplinas administrativas; la segunda razón, radica en una característica esencial de la lengua, que consiste en el hecho de que pensamos, es decir, razonamos, con palabras, como lo han sostenido filósofos, psicólogos, y lingüistas.¹⁴ De manera que, si damos razón de las cosas mediante el lenguaje, y la investigación consiste precisamente en dar cuenta de los fenómenos de la realidad por medio de palabras vinculadas en el marco de un sistema lingüístico, se colige que el lenguaje es literalmente vital en todo conocimiento, pues primeramente le permite existir y, en segunda instancia, le permite ser comunicado, lo cual es a su vez indispensable para que se dé la *relación dialógica del conocimiento*, en términos de Nicol, antes referida.

El traspie consistente en una redacción fallida se comete en 4 (8.16 %) de los trabajos de administración expuestos en el Congreso 2019. El criterio seguido para clasificar una ponencia en esta falla básica, fue que ésta se diera de forma más o menos general, obstruyendo de manera importante el logro de los objetivos del trabajo.

El ejemplo que brindaremos es de la ponencia 32-19 (“Los rasgos de la personalidad femenina y su incidencia en los procesos de emprendimiento, un factor de éxito”), trabajo digno de encomio por su espíritu a favor de resarcir la deuda impostergable que el mundo tiene para con la mujer, pero que dista mucho de lograr sus objetivos a causa de su falla lingüística. La ponencia empieza así:

¹³ En otros trabajos (Ríos Szalay, 2011, 2020) hemos argumentado con mucho mayor amplitud porqué el lenguaje es parte crucial de la metodología de la ciencia, lo que implica que las deficiencias de redacción sean de índole metodológica.

¹⁴ Ver: Nicol, (1984: 62 y 1990: 204); Heidegger (1994); Silva Camarena (2004); y Benveniste (1996, citado por Chanlat y Bédard, 1990: 80.

Introducción

Las condiciones de la mujer con respecto a su situación socioeconómica y como ésta ha aportado a la construcción económica mundial, historia que data desde el principio de los tiempos y que por esta misma condición es posible deducir que existe para con ellas una deuda casi que impagable en todos los niveles, pero básicamente en el hecho mismo del reconocimiento de sus derechos y la exigibilidad de los mismos, el constructo de este conocimiento permea más allá de la mujer contada como mano de obra a nivel de empresa, sino su silencioso protagonismo en la construcción de la sociedad.

Como se puede apreciar, la idea con la que da comienzo el párrafo (“las condiciones de la mujer con respecto a su situación socioeconómica y como ésta ha aportado a la construcción económica mundial...”) nunca se completa, lo que obliga a que el lector, tras releerlo e intentar corregir mentalmente la redacción, termine suponiendo lo que la académica quiso comunicar, lo cual conlleva el riesgo de malinterpretarla.

La transcripción del siguiente párrafo *completo* y de las primeras líneas del que le sigue inmediatamente después en la ponencia, busca mostrar que el error de no completar las ideas es recurrente en ella, además de ser muy común entre académicos de nuestras disciplinas, pero no por ello inocuo.

Si se analizan las cifras, estas no halagüeñas en campos como la investigación, ciencia y tecnología en países desarrollados, en Colombia la brecha salarial según un estudio de TicJob.co.

Datos provenientes de una muestra de más de 3.000 profesionales colombianos encuestados, la compañía resalta aspectos importantes tales como competencias técnicas, rangos salariales y perfiles TI que ...

Para finalizar el abordaje de la falla básica relativa a la pésima redacción, veamos un ejemplo de los muchos que encontramos en trabajos del congreso de la ACACIA 2019. En la ponencia 2.3 (del cap. 2, Administración estratégica) se lee lo siguiente, que resulta ininteligible:

El objeto de estudio de la presente investigación, se incluye el PDI-2018-2021-UAT y define el Eje Estratégico 8 a la Internacionalización, que presenta como fundamento las políticas institucionales para el fortalecimiento de indicadores tendientes a impactar en el impulso de Programas Educativos en un segundo idioma, movilidad internacional y nacional, así como estancias académicas de

Profesores de Tiempo Completo en México o, en el extranjero (PDI-2018-2021-UAT, 2018).

Concluimos aquí nuestro análisis de las cinco fallas metodológicas básicas que encontramos en las ponencias presentadas en los mencionados congresos. Veamos ahora si tales fallas aparecen en la muestra que tomamos de artículos de la revista *Administrative Science Quarterly* (ASQ)¹⁵. Para ello, recordemos que examinamos éstos porque ASQ es una clara referente de la investigación rigurosa en administración que se está desarrollando en el mundo. Cabe destacar que, según declara la propia revista, publica lo mismo trabajos derivados de tesis doctorales que los de académicos más consolidados (*Administrative Science Quarterly*, 2021).

Por lo que se refiere a las dos primeras fallas básicas (“Perseguir fines prácticos o profesionales, no de conocimiento teórico ni aplicado” y “No realizar investigación propiamente, ni teórica ni aplicada, sino a lo más una revisión de literatura”), por supuesto no se cometen en ninguno de los artículos revisados. En lo que concierne a la tercera falla (“Pretender resolver mediante encuestas problemas de conocimiento insolubles mediante este instrumento”), destacamos que ninguno cayó en tan craso error y que ninguno se basó *primordialmente* en la aplicación de encuestas; de hecho, solo en un artículo se utilizó una encuesta, pero ésta no fue la base del estudio sino solo un recurso secundario, y justificado, combinado con técnicas cualitativas y otros métodos. Lo que sí emplearon los académicos que publicaron sus investigaciones en la revista y año mencionado, fueron entrevistas semiestructuradas, pero en baja cantidad: únicamente dos artículos las usaron, conjuntamente con técnicas cualitativas y cuantitativas. La falla cuatro (“Pretender emplear metodología cualitativa sin comprenderla ni siquiera superficialmente”), tampoco se comete, como esperábamos, en ninguno de los 28 artículos; muchos de sus autores usan dicha perspectiva, y lo hacen con maestría, a veces en combinación con la metodología de índole cuantitativa. Finalmente, la quinta falla (“Redactar defectuosamente al grado de hacer difícilmente comprensibles frases y argumentos”) no aparece en artículo alguno ni por asomo.

¹⁵ Como informamos, analizamos todos los artículos publicados por dicha revista en 2019 (*Administrative Science Quarterly*, Vol. 64, Núms. 1, 2, 3 y 4); para identificarlos, los numeramos agregando a cada uno el número 19 (referente al año 2019), quedando así: 1-19, 2-19, ... 28-19.

Consideramos que hemos aportado suficientes evidencias de que lo que hemos titulado *fallas metodológicas básicas* son cometidas a menudo por investigadores en administración, principalmente noveles, mexicanos y de otros países de América Latina. Con base en las referidas evidencias, provenientes de dos de los congresos internacionales más destacados y concurridos de la región, podemos aseverar que incurrir en las fallas que hemos develado no es un mal menor, ni una cuestión “normal” o “natural”, propia de quienes apenas se están iniciando en la fascinante labor de expandir las fronteras del conocimiento administrativo, es decir, no se trata de un camino que debieran recorrer *todos* los investigadores en sus inicios. Por supuesto que al comenzar los caminos de la búsqueda de nuevos saberes, es común y entendible que se cometan con frecuencia más errores y que incluso ello sea necesario en alguna medida para aprender, pero debemos puntualizar, al menos *grosso modo*, varias cuestiones al respecto.

En primer lugar, como hemos reiterado a lo largo del presente, las fallas analizadas no son de ninguna manera exclusivas de los novatos; en éstos solo se presentan con mayor frecuencia y gravedad, dado que varias de ellas también las cometen académicos con largas trayectorias en la investigación, lo cual es claro indicio de que algo está fallando en la formación en esta materia. Además, no soslayemos que los congresos internacionales cuyas ponencias hemos examinado someten éstas a un proceso de arbitraje. En segundo término, el nivel tan elemental y la frecuencia de algunos de los errores son dignos de preocupación: se trata de yerros que no deberían cometer ni los más novicios. Quizá el mejor ejemplo de uno de éstos equívocos es el primero que analizamos (“Perseguir fines prácticos o profesionales, no de conocimiento teórico ni aplicado”), pues proviene de no comprender que la investigación académica y la que realizan organizaciones para solucionar sus problemas prácticos particulares son dos cosas muy diferentes, lo que significa que el investigador no entiende la esencia misma, los propósitos, de la labor que pretende realizar.

Los caminos de la investigación en administración y ciencias sociales

Hasta el momento, hemos señalado problemas metodológicos comunes que suelen complicar, y a veces echar a perder, los empeños principalmente de quienes se inician en los muy sinuosos caminos de la investigación en administración y disciplinas afines; por fortuna,

cuando los empeños son persistentes, sobre todo por fundarse en una genuina vocación por el saber, pueden rendir frutos muy gratificantes. Nos parece que una condición relevante para que esto pueda suceder es que se comprenda que la investigación académica, incluyendo la científica, está muy alejada de los patrones planteados por muchos manuales metodológicos que ofrecen mapas con rutas muy lineales y atajos que no coinciden con la geografía accidentada del saber, que frecuentemente demanda la exploración y creación de caminos alternativos, que pueden incluir tramos en espiral y múltiples retrocesos, para arribar a nuevos conocimientos. Otra condición igualmente importante, es entender que los territorios de las ciencias sociales, si bien tiene parajes coincidentes con las ciencias de la naturaleza, son muy diferentes, por lo que las rutas para explorarlos también difieren.

Según nuestras experiencias académicas referidas al inicio de este trabajo y nuestra reflexión sobre las fallas metodológicas que hemos analizado, éstas tienen sus raíces en las concepciones erróneas predominantes entre los grupos de investigadores noveles sobre qué es la ciencia y cuáles son sus diferencias con respecto a la técnica, así como en no distinguir claramente la diferente naturaleza de las ciencias sociales y las ciencias naturales, lo que se traduce en la incomprensión de porqué y en qué los métodos de investigación de unas y otras ciencias deben ser diferentes. Dichas concepciones son superficiales, pero lo que más importa para nuestro análisis es que son *equivocadas*. De hecho, no sería imprescindible que los investigadores poseyeran un conocimiento *profundo* de la naturaleza de la ciencia y de la naturaleza de la técnica para que sus investigaciones tuvieran buenas probabilidades de hacer alguna aportación al conocimiento¹⁶; bastaría simplemente con que tuvieran una idea correcta de ello, aunque fuera superficial, que incluiría el entendimiento de que, en vista de que los objetos de estudio de las ciencias naturales y las ciencias sociales son muy diferentes, no hay razón por la que los métodos para investigar en las ciencias sociales, incluyendo la administración, deban ser idénticos a los de las ciencias naturales y deban aspirar a resultados del mismo tipo de objetividad, capacidad de predicción, tipo de causalidad, tipo de exactitud (exactitud

¹⁶ Aseveramos que los investigadores de la administración no requieren un conocimiento *profundo* de la naturaleza de la ciencia y de la técnica porque éste, además de que no es su objeto de estudio, es una cuestión que exige un examen serio, especializado, generalmente emprendido por filósofos de la ciencia y de la tecnología, así como por epistemólogos.

cuantitativa, exactitud cualitativa) y replicabilidad, de los que se pueden esperar razonablemente en las ciencias de la naturaleza. Así, las diferencias que existen entre las ciencias naturales y las sociales tienen como consecuencia, por ejemplo, que las leyes que unas y otras producen sean también de un tipo diferente: las de las ciencias naturales por lo general se expresan en lenguajes matemáticos mientras que las de las ciencias de lo social suelen hacerlo más en términos cualitativos. No obstante, ambas clases de ciencias aspiran a lograr el mismo *grado* de rigor científico.

La comprensión de estas cuestiones en un nivel elemental servirá para allanar los caminos de la investigación administrativa de quienes se están iniciando en ella. Adicionalmente, mucho puede serles útil la lectura de las propuestas teóricas de los investigadores más rigurosos de la administración y de las ciencias sociales en general como fuente inagotable de recursos metodológicos, sobre todo si logran leer entre líneas la metodología que siguieron para construir conocimiento, dado que abundan los libros y otras investigaciones muy serias que no la explicitan. Afortunadamente, los artículos publicados en revistas arbitradas nacionales y extranjeras con frecuencia hacen explícitos los métodos que siguieron. Se puede aprender mucho más de todas estas lecturas de estudios rigurosos que de los manuales de investigación.

Referencias

Administrative Science Quarterly (2021)
<https://journals.sagepub.com/home/asq> (consultado en feb. 9, 2020 y confirmado en ago. 9, 2021).

Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ANFECA, (2001) *Memoria de la XLII Asamblea Nacional*, en *Noti ANFECA*, No. 80 (oct.-dic.).

Benveniste, Emile (1966) (citado por Alain Chanlat y Renée Bédard, 1990: 80), *Problemes de linguistique générale*, París: Gallimard.

Chanlat, Alain y Renée Bédard (1990), "La gestion, une affaire de parole", en Jean François Chanlat (coord.), *L'individu dans l'organisation : les dimensions oubliées*, Québec : Les Presses de l'Université Laval y les Éditions ESKA, pp. 79-99.

Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México (2017), *Memoria del XXII Congreso Internacional en Contaduría, Administración e Informática*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración/ANFECA/ALAFEC. (disponible en:

http://congreso.investiga.fca.unam.mx/es/congreso_xxii.php).

— (2019), *Memoria del XXIV Congreso Internacional en Contaduría, Administración e Informática*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración/ANFECA/ALAFEC. (disponible en: http://congreso.investiga.fca.unam.mx/es/congreso_xxiv.php).

González López, Carlos, Miguel Ángel Vega Campos y Armando Medina Jiménez (eds.) (2019), *Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas 2019. La economía digital y su impacto en la gestión de las organizaciones* (Memoria del congreso) México: Academia de Ciencias Administrativas, ACACIA, A. C./Universidad Autónoma de san Luis Potosí, Facultad de Contaduría y Administración, 2148 pp. (disponible en: http://acacia.org.mx/wp-content/uploads/2016/10/Acacia-2019_opt.pdf).

Heidegger, Martin (1994), "La pregunta por la técnica", en Martin Heidegger, *Conferencias y artículos*, Barcelona: Ediciones del Serbal, pp. 9-37.

Hessen, Johannes (1997), *Teoría del conocimiento*, Buenos Aires: Losada Océano.

Leal, Luis (2009), "Presentación", en Alfonso Reyes, *Visión de Anáhuac*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Pequeños Grandes Ensayos, 1ª reimpresión de la 1ª ed. en la Colección, 55 pp.

Nicol, Eduardo (1984), *Los principios de la ciencia*, México: Fondo de Cultura Económica, tercera reimpresión de la primera edición, 511 pp.



- (1990), “El filósofo, artífice de la palabra”, en Nicol, *Ideas de vario linaje*, México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 201-205.
- Ríos Szalay, Jorge (2001), “Mitos y confusiones acerca de la investigación en contaduría y administración prevalecientes en México” (versión escrita de la conferencia dictada con el mismo título en la XLII Asamblea Nacional de la ANFECA), *Noti ANFECA*, No. 80 (octubre-diciembre) (Memoria de la XLII Asamblea Nacional de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ANFECA), pp. 39-45.
- (2004), “Falsas creencias sobre la naturaleza de la investigación en administración frecuentes en México y, al parecer, en otros países latinoamericanos”, *Revue Sciences de Gestion, Ciencias de Gestión, Institut de Socio-Economie des Entreprises et des Organisations (ISEOR)*, centro de investigación asociado a la Universidad Jean Moulin Lyon 3 y a la E. M. Lyon, No 41, 2004, pp. 161-177.
- (2011) *Contribución al estudio de la naturaleza y problemática fundamental del lenguaje teórico organizacional*, tesis no publicada para optar por el grado de doctor, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, disponible en: <http://132.248.9.195/ptb2011/julio/0670916/Index.html>
- (2013), “Falsas creencias sobre la naturaleza de la investigación en administración frecuentes en México y otros países latinoamericanos”, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México (disponible en: [http://posgrado.fca.unam.mx/docs/admision/temarios_doctorado/06%20ArtFalsasCreenciasS-investEnMexVERSION_abril_2013\[1\]%20.pdf](http://posgrado.fca.unam.mx/docs/admision/temarios_doctorado/06%20ArtFalsasCreenciasS-investEnMexVERSION_abril_2013[1]%20.pdf))
- (2020), *Contra las malas traducciones de obras sobre administración y organizaciones, obstáculo epistemológico oculto*, México: Facultad de Contaduría y Administración, División de Investigación, Cuadernos de Investigación, 97 pp.
- Silva Camarena, Juan Manuel (2004), “La ciencia: un asunto de palabras”, *Contaduría y Administración*, No. 212 (eno.-mzo.), pp. 5-24.

Taylor, S. J. y R. Bogdan, (2013), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, 14ª impresión de la 1ª ed. (1987), Barcelona: Paidós, 343 pp.



ANEXO ÚNICO

**PONENCIAS DEL XXIV CONGRESO INTERNACIONAL EN CONTADURÍA,
ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA (2019) QUE FUERON
ANALIZADAS¹⁷**

Número	Título de la ponencia
1-19	El crecimiento económico de los micronegocios y sus actividades productivas en el cantón Milagro, Ecuador
2-19	Evaluación de programa de fomento empresarial en microempresas beneficiarias michoacanas
3-19	Factores que inciden en la rotación de personal en las mipymes afiliadas a la Canacindra
4-19	Vulnerabilidades en <i>small data</i> en el área mercadológica en las mipymes
5-19	Aceptación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) por artesanos del estado de Tlaxcala, México
6-19	Comercio electrónico, herramienta de accesibilidad en los hoteles del municipio de Oaxaca de Juárez
7-19	Impacto del internet de las cosas en las organizaciones, un enfoque holístico
8-19	Inteligencia de negocios para la competitividad. <i>Startups</i> en InnovaUNAM
9-19	La realidad aumentada en los procesos de manufactura
10-19	Producción de conocimientos en la salud en México. La diabetes <i>mellitus</i>
11-19	Relaciones innovación gerencial, innovación tecnológica y desempeño empresarial
12-19	“Empleabilidad juvenil”, percepción estudiantil sobre la búsqueda de trabajo: diseño y validación de la escala
13-19	Efecto del <i>engagement</i> en el desempeño adaptativo y la satisfacción laboral de profesores universitarios
14-19	Efecto moderador del <i>engagement</i> en el trabajo entre la adicción al trabajo y el conflicto trabajo-familia
15-19	El liderazgo transformacional-transaccional y su relación con las variables: autoevaluaciones centrales, satisfacción, esfuerzo extra y efectividad
16-19	La deshumanización de las organizaciones, ¿realidad o mito?
17-19	Medición de la cultura organizacional en organizaciones mexicanas
18-19	Relación entre estilos de liderazgo, liderazgo organizacional y empoderamiento, en personal médico en primer nivel de atención
19-19	Trabajo digno y decente en la tercerización de servicios en Medellín–Colombia
20-19	Conciliación ontológica para la sustentabilidad social corporativa
21-19	Ética organizacional ¿el primer paso para las organizaciones sustentables?
22-19	Ineficiencia medioambiental de la administración municipal en territorios rurales del estado de Guerrero, México
23-19	La sustentabilidad de los puertos marítimos: el reto de México en el siglo XXI
24-19	Mi asignatura, pretexto para fomentar capacidades para el desarrollo sostenible en la formación de estudiantes en administración

¹⁷ Dado que nuestro interés se centró en analizar las ponencias en sí independientemente de sus autores, no mencionamos aquí los nombres de éstos. La numeración de las ponencias se inició asignando el número 1 a la primera ponencia de la primera “Área de investigación” del Congreso (Administración de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa), y así se continuó sucesivamente, sin interrumpir la numeración al pasar a las demás áreas. Debemos recordar: 1) que, de conformidad con los objetivos del presente trabajo y según señalamos al comienzo del mismo, solo analizamos las ponencias de las áreas que consideramos como típicas de administración o con perspectiva administrativa; 2) que algunos títulos de las áreas se modificaron ligeramente con respecto al Congreso de 2017 y que en su edición 2019 se introdujeron otros cambios que provocaron que los números para cada área de investigación no coincidan entre ambas ediciones.

25-19	Municipios vulnerables y los objetivos de desarrollo sostenible. Casos de estudio: Chínipas, Guazapares, Maguarichi y Matachí del estado de Chihuahua
26-19	Percepción de los aficionados sobre las acciones de responsabilidad social en los clubes de fútbol colombianos
27-19	Prácticas de innovación en la industria de mezcal artesanal del estado de Oaxaca para el desarrollo futuro de una industria sostenible
28-19	Diagnóstico de competencias emprendedoras de creatividad empresarial en estudiantes de IGE en una IES
29-19	Diferencias en los determinantes del éxito en el emprendimiento en México, una perspectiva de género
30-19	Emprendimiento sostenible: aproximaciones desde los enfoques de innovación frugal y economía circular
31-19	Identificación de oportunidades de negocio: efecto conjunto de creatividad y contexto
32-19	Los rasgos de la personalidad femenina y su incidencia en los procesos de emprendimiento, un factor de éxito
33-19	Nuevas operaciones de los agentes bancarios y su incidencia en el desarrollo empresarial de las microempresas del Perú, 2018
34-19	Desafíos que enfrentan las mujeres <i>millennials</i> para acceder a puestos de liderazgo
35-19	La gestión en las empresas dirigidas por mujeres
36-19	La responsabilidad de los medios periodísticos en la era digital. El caso de la cobertura de los feminicidios en México
37-19	Percepción de la discriminación laboral en un municipio del estado de Guanajuato
38-19	Responsabilidad social empresarial y sexualidad reproductiva en la industria del vestido de Tehuacán, Puebla
39-19	La importancia de los <i>youtubers</i> y el <i>product placement</i> en la promoción de marcas
40-19	<i>Marketing</i> simbiótico: desarrollo y perspectivas para Latinoamérica
41-19	Metodología para la gestión de la reputación <i>online</i> en pymes de México
42-19	Revisión de literatura sobre la relación entre el mercadeo y la adopción del “internet de las cosas” (IOT)
43-19	Negocio global: el mercado internacional del arte
44-19	Administración y empresa tecnológica
45-19	Análisis de la relación entre la toma de riesgos y el desempeño de pequeños negocios en Oaxaca, México
46-19	Bases teóricas y beneficios de la gestión por procesos
47-19	El desempeño de negocios de alfarería en Atzompa, Oaxaca, bajo el enfoque del capital social. Un acercamiento
48-19	Relaciones de la agilidad estratégica con las capacidades dinámicas en las organizaciones
49-19	Validación de un instrumento para la medición de la gestión del conocimiento, el aprendizaje organizacional y el capital intelectual en el sector público